

EDICTO

Nº Edicto: 20920

Carátula: VARGAS VARGAS, TERESA DEL CARMEN Y/O VARGAS DE OJEDA, TERESA DEL CARMEN Y/O VARGAS, TERESA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:BA-02831-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6472

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vargas Vargas, Teresa Del Carmen y/o Vargas De Ojeda, Teresa Del Carmen y/o Vargas, Teresa Del Carmen DNI: 92660259 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "Vargas Vargas, Teresa Del Carmen y/o Vargas De Ojeda, Teresa Del Carmen y/o Vargas, Teresa Del Carmen S/ Sucesion Ab Intestato", BA-02831-C-2024, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 03 de marzo de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000203